LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal global de cargos del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para agilizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual:

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANATAN EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DEL IMTTRASOL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE IMPLEMENTACION ESTRATEGICA PARA EL MEJORAMEINTO DE LA SEGURIDAD VIAL CONTROL OPERATIVO Y REDUCCION DE LA SINIESTRALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Se expide la presente certificación en noviembre de 2026.

WALBERTO NIEBLES CERVANTES
Jefe de Oficina de Talento Humano